

LA REVISTA DEL NORTE

Diario independiente.

Propietario, Redactor en jefe y Responsable: ANTONIO DASTUGUE.

SANTORAL

Miércoles.—San Donaciano obispo, San Esteban presbítero mártir y San Zacarías profeta.

Miércoles 7.—Santa Regina vírgen y san Nemesio diácono.

Condiciones

La Revista del Norte se publica todos los días, excepto los domingos.

Subscripción mensual adelantada en esta ciudad, \$1 50 centavos. Fuera de ella, franco de correo, \$1 75.

Los números sueltos importan un real y los atrasados real y medio.

EDITORIAL.

Las necesidades de Matamoros.

ARTICULO V.

Y para que Matamoros llegue á dar ese paso que tanto aprovecharia en lo porvenir, mejorando un tanto el pésimo estado actual de nuestra comunicacion marítima; para que en breve tiempo dejemos de hacer el triste papel de tributarios de un puerto texano que, para mayor pena de los progresistas, fue erigido muchísimo despues del nuestro; bastaria con que se accione en el sentido que hemos indicado, con que las gentes que piensan y anhelan nuestro progreso, escogiesen los medios más apropiados para ver realizado su ideal, saliendo para siempre de esa apatía ó retraimiento que, llevado más allá, acabaria por contribuir, aunque pudiera decirse que involuntariamente, con los pocos elementos que quedan en pie, mejor dicho,

con la fé y espíritu activo de los unos, el entusiasmo de los otros, y la esperanza casi amortiguada de los más.

Hay que dejarse de lamentaciones inútiles que á nada conducen, de suposiciones gratuitas é insultantes, atribuyéndole al Presidente de la República el propósito de mejorar un rancho suyo con sacrificio del interés general, como lo expuso uno de nuestros colegas; cuando, en realidad, ningun tamaulipeco está más pronto que él para cooperar al mejoramiento del Estado.

Elévense, pues, las peticiones que dejamos indicadas, y es seguro que algo se conseguirá; puesto que todo aprovecharia al mismo gobierno; porque el mismo vapor guarda-costa de que hablamos, sobre servir para facilitar el tráfico marítimo, evitaria los repetidos contrabandos que, partiendo de puertos americanos, van á descargarse á la costa del Estado, cuya regular vigilancia no es posible con la seccion de guardas aduanales que se hallan en Soto la Marina y Laguna Madre.

Los indiferentes podrán decir que esas solicitudes serian inútiles y que, en todo caso, ya una vez construido y conseguido todo, un ciclón vendria á acabar con camino y muelle y vapor; pe-

ro á esto contestamos, que la tempestad solo causa aquí esos estragos á cada 15 ó 20 años, y que lo descompuesto por ella puede recomponerse.—Ademas, para alcanzar algun adelanto se necesita el movimiento, la actividad; y esto así, ¿dónde iríamos á parar si por temor á los estragos del huracan, nos abstuviéramos de clavar ni una sola estaca, y de elevar solicitudes al gobierno é indicarle las exigencias nacionales, en cuyo número se cuentan el camino y el muelle y el vapor? ¿En qué estado estaria hoy la capital misma, si por temor á los fuertes temblores que allí se experimentan, no se fabricara y no se hiciese ninguna mejora?

Nada; el ejemplo de ese pobre ciudadano que acaba de construir un puente, debe seguirse por los verdaderos progresistas, dejando á un lado consideraciones que solo pueden ser hijas del indiferentismo.

Objetarán tambien, que no debe pensarse en mejoras por el rumbo de Bagdad, y si esperar el ferrocarril que nos una con Jesus María; pero á esto debemos hacer observar, que debe comenzarse por utilizar el tiempo, pues hartos se ha desperdiciado ya lastimosamente, y por lo tanto precisa practicar esas obras de ménos

dificil realizacion; más si despues alguna Empresa toma por su cuenta hacer la vía férrea de Jesus María á este puerto, mucho que mejor, y nada se habrá perdido; y si lo contrario, si la repetida vía no se establece, al ménos contaremos con las mejoras de Bagdad, que tendrán más importancia de la que algunos creen.

Es igualmente una exigencia, y de las principales de nuestro puerto, que se estreche á cualquier empresa que continúe la obra del ferrocarril de Monterey, á dar mejores garantías que las otorgadas hasta la fecha, para que no se engañe más al gobierno y al pueblo.—Y es tanto más necesario que así se solicite, cuanto que en el próximo Diciembre caduca el plazo de la actual empresa, y es fuerza influir en ese sentido, por honrados y pudientes que sean los de la nueva compañía, pues que esto no quita que se asegure satisfactoriamente el interés general.

Por supuesto, á diferencia de quien pretendiera que sus iniciativas fuesen cumplidas sin admitir modificacion alguna, estamos porque se tengan en cuenta todas las opiniones, hasta las más exageradas, en lo relativo á implantacion de mejoras, y en esto no hacemos más que seguir los consejos de la prudencia, como siem-

pre; primero: porque no somos más que iniciadores, por medio de la prensa, de una idea que muchos abrigan y á cuya realizacion se prestan; y segundo: porque de varias opiniones, examinadas todas, puede aprovecharse lo bueno que en ellas se advierta.

Trabájese, pues, tendiendo á los fines propuestos, y no hay duda que su realizacion será un hecho; más todavía, cuando puede contarse con el apoyo de las autoridades, con el seguro del Presidente de la República, y así habremos puesto el último recurso, como verdaderos progresistas, para evitar que Matamoros continúe orillándose á la rápida pendiente que acabaría por precipitarlo en el abismo de una completa decadencia.

ANTONIO DASTUGUE.

GACETILLA.

El Sr. Gral. Garza Aya- la.—Ultimamente fue objeto de un ataque cerebral, en Monterey, segun carta que nos escribe un amigo; pero gracias al eficaz auxilio de los Dres. Gonzalitos y Tomás Hinojosa, se halla actualmente gozando de buena salud.

Buen proyecto.—Probablemente, segun informes de persona que tiene motivo para saberlo, desde la próxima semana quedará establecido un plantel de enseñanza para adultos, que será nocturno, en el mismo local donde se halla la escuela de San José, y bajo la direccion de los mismos directores de aquella.

Aplaudimos la idea y esperamos que pronto se realice; baste que muchos jóvenes sin recursos, que deseen instruirse, encuentren las puertas abiertas.

Salió borrego.—Como lo sospechábamos, se confirma que son *guayabas* lo de la promocion de empleados de este puerto.

Sin embargo, pronto sabremos la verdad.

**LOS AMARGOS
FERRUGINOSOS
DE BROWN**

curan dispepsia, eructos, malaria, enflaquecimiento, los niños, padecimientos del hígado, y otros males análogos.

**LOS AMARGOS
FERRUGINOSOS
DE BROWN**

enriquecen la sangre, purifican el sistema, curan la debilidad, la falta de energía, etc. Empléese una botella.

**LOS AMARGOS
FERRUGINOSOS
DE BROWN**

es la única preparacion que no mancha la dentadura, ni da dolores de cabeza ó coriza, como suelen suceder con otras preparaciones químicas.

**LOS AMARGOS
FERRUGINOSOS
DE BROWN**

no tienen igual para curar males nerviosos é histéricos, así como muchas otras enfermedades.

De reprobarse.—Obligados por el carácter de *La Revista*, siempre fiel á su programa, á pesar nuestro nos hemos visto en el caso de reprobar y denunciar los escándalos ó abusos, vengan de particulares, de compañeros en la prensa ó de autoridades; y hoy, una vez más, nos vemos en el caso de hacer otro tanto.

Y decimos á pesar nuestro, porque nos condelemos de ver que, alguién que debería limitarse á cumplir con sus deberes, haya dado márgen á los informes que hemos recibido, y á cuya publicacion nos obliga un deber ineludible: el de periodistas sinceros.

Es el caso, segun nuestros informes, que un empleado, no conforme con haber querido obligar á un sereno á apagar la luz de un farol, (no nos dicen con qué fin), cometió un hecho altamente reprobable con una mujer, y cuyo hecho solo se conoce entre los léperos, aunque no merezca el calificativo de criminal. Nos resistimos á publicar los detalles del informe que tenemos, pero si el aludido insiste en seguir tal conducta, entonces lo haremos, dando á la vez su nombre á la luz pública.

Por hoy, nos limitamos á lo ya expuesto, por si quisiera volver sobre sus pasos, siquiera por respeto á la autoridad superior.

Procedente.—De Monterey, próximamente se hallará en esta, con su estimable esposa, el Sr. Celso Cuellar, quienes están ya en camino.

Que lo realicen.—Un español residente en Veracruz, ha concebido la idea de que entre

los españoles residentes en América regalen á España un buque que sea capaz de competir con los mejores de Europa.

La malignidad.—Esta ó la torpeza, creen que cuando no se externa su juicio sobre alguna cuestion, implica señal segura de que quien se reserva, espera una oportunidad para aplaudir al victorioso.

Los tales no tienen en cuenta ninguna circunstancia, por ejemplo, la de que medie alguna enemistad entre el que se reserva y algunos de las partes, y que puede dar márgen á que se le atribuya el propósito de pretender inclinar el ánimo de los jueces, á favor de alguna de aquellas, cuando por la parte.

Pero la malignidad y la torpeza nunca ven claro; porque encerradas en la reducida llanura del raquitismo, su vista no alcanza más allá.

Avechuchos que parecen alimentarse con el lingo, no pueden remontarse á ninguna cima, para ver bien y fallar en justicia.

Poderes.—Decididamente, por lo visto, los del Estado se instalaron en O. Victoria sin la presencia del gobernador del mismo, concurriendo á la instalacion del Congreso el Magistrado Gójon, segun entendemos.

En cuanto al gobernador constitucional, Sr. Canales, con motivo de la enfermedad que sufrió toda su familia, habiendo tenido nueve miembros enfermos, que aunque levantados últimamente, cayeron otros dos en cama; no le ha sido posible emprender su marcha, y creemos que no la verificará pronto.

Pascual Esquivel.—Este inteligente y honrado amigo nuestro, que se halla radicado en Padilla, se encontraba enfermo en estos últimos días, segun noticias recientes.

Esperamos que el restablecimiento de su salud le permita esperar, y que pronto se vea con sus producciones el columnar de *La Revista*, que siempre median estorbos para todas las

este expediente

opiniones, como lo sabe bien el digno victorioso á que nos referimos, por experiencia propia; pues este periódico no forma en el número de esos que blasonan de independientes, y que al pedirles la publicación de una opinión contraria, aunque justa, se niegan á darle cabida, como sucedió últimamente con *El Pueblo* de Mer, llamado independiente, sobretexto de que los dueños de la imprenta se oponían á la publicación.

El Arancel.—Segun nos dicen de México, la comisión revisora del arancel de aduanas marítimas, nombrada por el Graf. Gonzalez, á fin de que se introduzcan las mejoras necesarias, satisfaciendo con la mayor asplitud y liberalismo las justas aspiraciones del comercio, va adelantado en sus labores; en las que el Sr. Muñoz, entendido y práctico en la materia, ha trabajado también con constancia.

Por nuestra parte, como esa obra interesa al comercio y á la industria, generadores del progreso, solo esperamos que el proyecto de reformas se publique á tiempo, para que la prensa dé su opinión, y se eleven á categoría de ley con menos imperfección, supuesto que éste ha sido el punto de mira del Ejecutivo.

Restablecido.—Se halla ya el Sr. Eliseo Slieroni, quien fue atacado por la fiebre.

La persona aindada presentó una solicitud para dirigir la escuela núm. 1 de varones, y se espera la resolución de la Junta.

El Sr. Slieroni es bastante instruido, y ha ejercido el sacerdocio durante 20 años, habiendo estado al frente de una escuela de Puebla, llamada "Escuela Modelo de Hidalgo".

Hoy debe resolver la Junta lo que crea conveniente.

Bien!—Por telégrama se sabe que el ferrocarril llegó á Monterey el día 1º del que rige.

Nuestras felicitaciones al pueblo de Matamoros y á su comercio.

Entre las personas que forman la Junta Patriótica, y que hacen los preparativos de inauguración, que se verificara en las próximas fiestas nacionales, se halla nuestro amigo el Sr. Federico Palacios, antiguo y digno editor de *La India*.

Escandalito.—Ayer, á la una de la mañana, fue golpeada una señora por un hombre, y habiendo pedido auxilio á los aerenos que se hallaban en la esquina del "Jazmin" y del Colegio de San Juan, ambos se resistieron á impartirle, y se supone que por amistad hácia el hombre.

Corremos traslado á quien corresponda para que lo averigüe, y si resulta ser cierto, se dé de baja á los que tan mal comprenden su deber como guardianes del orden.

Brownsville.—De las 10 de la mañana del 31 de Agosto hasta las mismas horas del día 1º, hubo en Brownsville 71 casos nuevos de fiebre, tres muertos de la misma enfermedad, y en el hospital, 23 enfermos.

De las 10 de la mañana del día 1º de Setiembre hasta las mismas horas del día 2, habia en la misma ciudad 103 casos nuevos de fiebre, y cinco muertos.

De las diez de la mañana del día 2 á las mismas horas del 3, ha habido 70 casos nuevos de fiebre, y cuatro defunciones.

De las mismas del 3 á las del 4, ha habido 78 casos nuevos de la misma enfermedad y 6 defunciones.

Vacaciones.—Hay quien estime conveniente que no tengan lugar las próximas vacaciones, para los niños que concurren á los planteles de instrucción pública, á causa del tiempo que han perdido durante la epidemia reinante.

Corremos traslado á la Junta.

Nombramiento.—Asegúrese que el Sr. Miguel Seuzeneva ha sido nombrado Visitador de la Renta del Timbre en Tamaulipas.

No mueren en casa.—Pidase el "Rough ou Rats" á los boticarios, Destierra los ratones, chinches, cucarachas, bichos, moscas, hormigas y los insectos de toda clase.

Guerra de Egipto.—M. De Lesseps se embarcó en Puerto Saída el 28 del mes último, para Francia: la causa de su salida debe haber sido el haber puesto precio á su cabeza Arabi Pasha.

—Los médicos han prohibido beber agua del lago Maxmawa á causa de los cuerpos muertos, así de animales como de árabes, que se han arrojado en él.

—El vapor "Calipo" ha entrado en la bahía de Alejandría con 150 soldados turcos.

—Abdel Rassed y otros cuatro de la plana mayor se le escaparon á Arabi Pasha, y fueron bien recibidos por el Khedive.

—Las tropas de Arabi Pasha han dado salidas al sobrante de agua de la presa de Alejandría inundando así al país por ambos flancos. Su caballería y beduinos continuaban sus saqueos y asesinatos durante las noches.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,637 sobre aprehension de ciento cuarenta y nueve pesos en moneda de águila mexicana que trataba de exportar para Texas sin permiso, el extranjero Samuel G. Newman, por la carta "Juarez" de M. Laredo, el 19 de Agosto último, se cita al expresado Newman ó á cual quiera otra persona que se considere con derecho á la cantidad referida para que comparezca á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte días contados desde la primera publicación de este aviso bajo el apercibimiento de declararse rebelde si no lo verifica, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que le conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros Setiembre 2 de 1882 Pedro R. de Alba, Srio.

JOSE C. MAINERO,

ABOGADO,

ofrece sus servicios profesionales, Matamoros, Calle del Comercio N° 9

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,639 sobre aprehension de cinco laticas de mercancías extranjeras marca R, verificadas por los empleados de servicio en la guerra de Santa Cruz, CC. Mariano Veis, Ismael Tovar y Doroteo Segura el 26 de Agosto último á la una de la tarde, al importar dichas mercancías sin permiso, se cita á quienes se consideren con derecho á ellas para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de quince días contados desde la primera publicación de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que le conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Setiembre 2 de 1882. Pedro R. de Alba, Srio.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto fecha de ayer proveido en el expediente número 1,638 sobre aprehension de cuarenta y siete pesos en moneda de águila mexicana que trataba de exportar para Texas sin permiso, el extranjero A. C. Bort, por la carta "Juarez" de M. Laredo el 18 de Agosto último, se cita al expresado Bort ó á cualquiera otra persona que se considere con derecho á la cantidad referida para que comparezca á deducirla ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte días contados desde la primera publicación de este aviso bajo el apercibimiento de declararse rebelde si no lo verifica, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que le conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Setiembre 2 de 1882 Pedro R. de Alba, Srio.

AL PUBLICO.

Habiendo dispuesto algunas personas abusivamente de la caballería y ganado vacuno del Sr. Graf. Juan N. Cortina, desde la época en que le fueron embargados sus intereses, hego saber á todos los que tengan animales ó otros bienes de esa procedencia, que como representante general de su mencionado dueño, he recibido expresas instrucciones de recogerlos, de cualesquiera poseedor, exigiéndole además los daños y perjuicios á que hubiere lugar en justicia. —Los que hallándose en aquel caso, estén dispuestos á darme y des exportar, presenten ante mí los animales ó el que mecriba, en la inteligencia de que se les dará el correspondiente resguardo, quedando así libres de toda responsabilidad.

H. Matamoros, Agosto 27 de 1882.—Liq. MARTEL MESPOLA.

SEMILLAS de HORTALIZA

de D. M. FERRY & CO., Michigan,

de venta en la Botica de C. BRAYDA.

MATAMOROS, MEXICO.

I Madres! II Madres!! III Madres!!!

Estas perturbadas de noche, sin poder descansar tranquilamente, por el llanto y los quejidos de un pobre niño que padece de los terribles dolores de la dentición? Si así fuese, conseguirá inmediatamente una botella del JARABE CALMANTE DE LA SRA. WINSLOW. Le producirá alivio inmediato á la infeliz criatura—no cabe la menor duda. Toda madre de familia que lo haya usado, os dirá que regulariza los intestinos, proporciona descanso á la madre y alivio y salud á la criatura, tiene un efecto verdaderamente mágico. Puede usarse en todo caso sin el menor cuidado, es agradable al paladar y es la receta de una de las médicas y enfermeras más antiguas y de más fama en los Estados Unidos.

De venta en todas las boticas de Méjico y en las principales farmacias del mundo.

BIELENBERG & QUAST.

ARMERIA Y JOYERIA.

Agentes de la Compañía de Pólvora Du Pont.

Únicos Agentes para la venta de la máquina de coser "New-Home."

Se venden las máquinas á precios módicos, pagaderos en abonos mensuales.

Ninguna venta de esta máquina es válida si no está legalizada por el certificado respectivo de esta agencia.

CELESTINO JAGOU.

Importador de Vinos, licores y puros de la Habana.

ARMAS. MUNICIONES.

Pólvora fina.
Brownsville, Texas.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

(Un timbre cancelado de á 50 centavos.)

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveído en el juicio número 1,620 sobre aprehension de treinta y dos bultos de mercancías extranjeras, un bulto de ropa de uso, quince pesos en numerario, tres menturas suaves y un bulto de arneses para montara, verificada día 9 del actual por empleados de la Seccion de Vigilancia en la "Isla del Carrizal" y un piquete de fuerza federal de Caballería en terrenos del rancho del "Mesquite" donde se encontraban ocultos los bultos expresados, se cita á quienes se consideran con derecho á ellos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte días contados desde la primera publicación de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros Agosto 19 de 1882.
Pedro R. de Alba, Srio.

REMEDIO CONTRA LA FIEBRE AMARILLA!

Preservativo para que los buenos y sanos NO LA CONTRAIGAN!!

Son las píldoras y unguento de Holloway (legítimas y acabadas de llegar) que se hallan de venta en el establecimiento de D. Bonifacio Guinea, Villa de Madrid, calle del Comercio.

Es un remedio y preservativo universal, cuyos buenos efectos son conocidos en las cinco partes del mundo.

Los pasajeros, los emigrados, los soldados y los marinos lo llevan consigo al acercarse á los climas cálidos de Africa, América y Oceanía.

Los cuadernos que acompañan á las píldoras y al unguento impondrán á las que deseen conocerlas de las enfermedades que curan, y de cuál ha de ser el tratamiento para cada una.

Se avisa al público con satisfacción que en la "Villa de Madrid," calle del Comercio, es donde únicamente se venden en Matamoros las píldoras y unguento de Holloway del laboratorio químico del Sr. Tomás Holloway, de Londres, quien acaba de vencer en juicio á los falsificadores de Nueva York, quienes han sido condenados al pago de costas y de una indemnización correspondiente.

Decimos que en la "Villa de Madrid" es donde únicamente se venden las píldoras legítimas de Holloway, porque alguna botica tiene con las legítimas, también las falsificadas: así es que aseguramos que en la "Villa de Madrid" es donde sola y únicamente se venden las procedentes del laboratorio químico del Sr. Holloway, de Londres.—[REM.]

Protesta.

Por los efectos á que haya lugar en derecho, el que suscribo protesta contra la adjudicación que el Juez de Distrito del Centro y Sur del Estado, otorgó al Sr. Tito Cáceres de los terrenos, "Montes de Jaso y Palmas Reales" en jurisdicción de Jaumayo, cuya protesta hace con el carácter que le dá la ley; advirtiendo que no ha sido citado ni oído en el juicio que debió preceder á la enagenacion de esos terrenos, que le pertenecen y cuya posesion dada por el Gobierno del Estado, ha tenido por muchos años.

H. Matamoros, Mayo 1.º de 1882.—Nieves Hernandez.

CONTESTACION.—La que dió el Sr. D. L. de L. á una segunda escuela del Sr. F. D., fue romperia en presencia de quien se la entregó. Para que la tercera que trata del mismo asunto, no corra igual suerte, la inserto á continuación.—T. Sanchez.

"Sr. Domingo L. de Lara.—S. O., Enero de 1882.—Muy señor mio: Por tercera vez suplico á vd. atienda el justo reclamo del Sr. Trinidad Sanchez, dueño del proyecto de "Ordenanzas Municipales" que, con su anuencia, á vd. presté desde principios del año anterior. S. S.—F. DAVILA."

OBRAS DE VENTA

La Rueda de la desgracia.
El Doctor Cupido y Una Venganza.
Fabiola, novela histórica
La Hija Maldiva.
Los Voluntarios de 93.

Erico el mendigo.
Dos madres y un estudiante original.
Los incongruentes de un apellido equívoco.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveído en el expediente número 1,625 sobre aprehension de un bulto de efectos extranjeros, que se conducía sin permiso por un individuo desconocido, verificada la noche del 7 del actual por el celador del Resguardo de Camargo C. Félix Gonzalez á inmediaciones de dicha ciudad, se cita á quienes se consideren con derecho á dichos efectos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no lo verifican, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que á ellos conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Agosto 16 de 1882.
—Pedro R. de Alba, Srio.

CITACION JUDICIAL.

JUZGADO DE DISTRITO DEL NORTE DE TAMAULIPAS.

De conformidad con lo dispuesto por auto de esta fecha proveído en el expediente número 1,624 sobre aprehension de un bulto de efectos de ropa que conducía sin permiso un individuo llamado Epigmenio Alvarado, verificada la noche del 2 del actual por empleados del Resguardo de Mier en el camino del Guayacan, se cita á dicho individuo ó á cualquiera otra persona que se considere con derecho á los efectos expresados, para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado por sí ó por poder dentro de veinte días contados desde la primera publicación de este aviso, bajo el apercibimiento de declararse rebeldes si no comparecen, siguiéndose el juicio por todos sus trámites hasta su conclusion, y entendiéndose las diligencias que les conciernan con los Estrados del Juzgado.

H. Matamoros, Agosto 16 de 1882.—
Pedro R. de Alba, Srio.

HOTEL DEL RIO GRANDE.

Mesa de primera clase; vinos superiores; cuartos ventilados; prontitud en el despacho. Precios módicos.

Frente á la plaza del Mercado, y á la calle de Washington.

Brownsville, Texas.—Valentin Gavito propietario.

AVISO.

Colecturía de Contribuciones N.º 1 del Estado de Tamaulipas.

Por el presente se hace saber á los causantes del derecho de Hacienda y Patente, que el cobro de la contribucion correspondiente al 3er. tercio del presente año, se hará por esta Colecturía del 1.º al 8 del mes de Setiembre próximo, apercibidos de que pasado este término incurrirán en las penas que la ley de Hacienda vigente impone á los causantes morosos.

H. Matamoros, Agosto 15 de 1882.—
G. Howell.

NOVEDADES DE PARIS.

En esta tienda se acaban de recibir por el último vapor ingles entre otros muchos efectos los siguientes propios para la estación:

Sombreros de paja para señoritas, niñas y niños, mantillas de seda negras y blancas, raso labrado y liso de todos colores, popelinas lisas y labradas de todos colores, gros de todas clases y colores, chinelas, botas y botines de todas clases y tamaños, cambrays de lino de colores, un surtido de corbatas y fischues de todas clases y colores, blonda en encajes y blonda española para adornos.



FUNDADA EN 1849.

Marca de la casa.

BOTICA DE C. BRAYDA

En este acreditado establecimiento hay un excelente surtido, con frecuencia renovado, de

MEDICINAS DE PATENTE,

Preparaciones químicas y farmacéuticas,
Barnices, pinturas y anelinas.

TARJETAS DE LUJO Y CORRIENTES.

Gran surtido de sanguijuelas.

Calle de Abasolo, entre 8ª y 9ª

FERROCARRIL

del Golfo Colorado y Santa Fé.

Los trenes salen diariamente del paradero de la Unión en Galveston:

A las 5.30 A. M. para Austin, San Antonio, todos puntos al Oeste y sobre la Línea General.

A las 8.20 A. M. el Expreso para Houston, todos puntos sobre la Línea Internacional, San Luis, Mo., los E. U. al Norte y Este.

A las 3.40 P. M. para San Antonio, Nueva Orleans, el Oeste, San Luis, Mo., y todos puntos al Norte y Este.

Agencia de pasajeros, oficina, esquina de las calles de Market y Tremont, Galveston, Texas.

—LUIS CADOZA.

Se habla inglés, francés, español y alemán.

AVISO.

Los pobres de esta ciudad pueden obtener el uso de mi carro fúnebre chico, por el módico precio de doce reales [\$ 1.50] en cada entierro.—G. BROWN.

AHORA HAY MODO

Para que se hagan de un dependiente que escriba bien y con buena forma, los escritores de comercio ó de oficina pública que han necesidad de un escribiente.

En esta oficina darán razon.

este es un...